

Oficio Nro. SGDPN-DRCCCPN-2022-1100
Quito, D.M. 16 de junio de 2022

**Asunto: REGISTRO DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOCIOS DE LA
“COMUNIDAD AWA JESUS DEL GRAN PODER”**

Sr.

Segundo Alirio Pascal

PRESIDENTE DE LA “COMUNIDAD AWA JESUS DEL GRAN PODER”

Presente.-

De mis consideraciones:

En Atención al requerimiento ingresado en la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, mediante trámite Nro. SGDPN-SGDPN-2022-2022-E, de fecha 20 de abril del 2022 y trámite de subsanación Nro. SGDPN-SGDPN-2022-1861-E, de fecha 10 de junio del 2022, en la cual la “**COMUNIDAD AWA JESUS DEL GRAN PODER**” (Expediente 21-205), solicitó la inclusión y exclusión de socios con documento de subsanación.

RESOLUCIÓN Nro. SGDPN-DRCCCPN-2022-338

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 29 del 24 de mayo de 2021, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Señor Guillermo Lasso Mendoza, decreta: *“Art. 1.- Créase la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera. Estará dirigida por un secretario con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción del presidente de la República.”*

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 186, del 07 de septiembre del 2021, el señor Presidente Constitucional de la República, Señor Guillermo Lasso Mendoza, dispuso que la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades tendrá atribución para gestionar y otorgar la personería jurídica, registro y demás actos administrativos de comunas, comunidades pueblos, nacionalidades, así como de fundaciones y organizaciones sin fines de lucro de los pueblos y nacionalidades. El registro de las organizaciones sociales se hará bajo el respeto a los principios de libre asociación y autodeterminación.

Qué, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 193, publicado en el Registro Oficial Suplemento 109 de 27 de octubre 2017, se expidió el Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, que tiene por objeto regular, simplificar y racionalizar los requisitos para el otorgamiento de personalidad jurídica a las organizaciones sociales ciudadanas.

Qué, mediante Resolución Nro. SGDPN-2021-012 del 05 de noviembre del 2021, el Secretario Eco. Luis Alberto Pachala Poma de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de

los Pueblos y Nacionalidades, Resuelve: “*Art. 1.- Delegar a el/la directora/a de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y nacionalidades la suscripción de acuerdos y/o resoluciones y demás actos administrativos que sean necesarios para los trámites de aprobación de personalidad jurídica de organizaciones sin fines de lucro relacionada con la materia de Nacionalidades y Pueblos; así como, para la reforma y codificación de estatutos, disolución y liquidación, cuyo ámbito de acción corresponde a las competencias transferidas a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades mediante los Decretos Ejecutivos número 29 y 186 emitidos por el Presidente Constitucional de la República.*”

Según la documentación que reposa en el Archivo de Organizaciones de Nacionalidades y Pueblos, la citado “**COMUNIDAD AWA JESUS DEL GRAN PODER**” obtuvo Acuerdo Nro. 0028 del 13 de abril de 2017, otorgado por la Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, ubicado en la parroquia Pacayacu, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.

Respecto a su solicitud de la **inclusión** de socios/as, se anexa la nómina de trece (13) miembros. Según la Acta de la Asamblea General Extraordinaria de 27 de febrero del 2022 y el Art. 39 literal c) y el Art. 40 literales a), b), c) y d) de los estatutos de la “**COMUNIDAD AWA JESUS DEL GRAN PODER**”.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA IDENTIDAD
1	GUANGA CANTINCUZ YOLANDA ERIKA	2150151302
2	GUANGA DINERO GRACIELA VERÓNICA	0402164537
3	GUANGA DINERO ROMARIO CAMILO	0402164784
4	GUANGA GUANGA BERTHA PATRICIA	2101291827
5	GUANGA GUANGA SEGUNDO OSCAR	2101291736
6	GUANGA PASCAL JHON JAVIER	2150285811
7	NAZATE CHAVEZ JOSE SEGRIO	1710104298
8	PAY CANTINCUZ DIANA THALIA	2150003610
9	PAY CANTINCUZ WILMER FABIAN	2150232235
10	TENORIO CASTILLO HIDER ALBERTO	1500402308
11	TENORIO RODRIGUEZ DIXON EMILIO	2200255442
12	TENORIO RODRIGUEZ MARIA ALEXANDRA	2200258909

13

TENORIO RODRIGUEZ NURY MAGALY

2200258883

Se anexa la nómina de trece (13) miembros de conformidad del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de 27 de febrero del 2022, quedan registrados trece (13) socios activos de la **“COMUNIDAD AWA JESUS DEL GRAN PODER”**.

Respecto a su solicitud de exclusión de socios/as, se anexa la nómina de ocho (08) socios. Según la Acta de la Asamblea General de 27 de febrero del 2022 y el Art. 46 literal c) de los estatutos de la **“COMUNIDAD AWA JESUS DEL GRAN PODER”**.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1	CANTINCUZ MOLINA YOLANDA MARITZA	RENUNCIA VOLUNTARIO
2	GARCIA CHAMBA EMERSON GEOVANNY	RENUNCIA VOLUNTARIO
3	GUANGA MOREANO JOSE CLEMENTE	RENUNCIA VOLUNTARIO
4	GUANGA PAY ERMINSUL GERONIMO	RENUNCIA VOLUNTARIO
5	MOLINA PASCAL GLORIA MARINA	RENUNCIA VOLUNTARIO
6	ORDEÑEZ MONTAÑO JOSE LUIS	RENUNCIA VOLUNTARIO
7	PASCAL NASTACUAS HILDA VIVIANA	RENUNCIA VOLUNTARIO
8	PAY CANTINCUZ SEGUNDO JAIME	CERTIFICADO DE DEFUNCION

Se excluí y se anexa la nómina de ocho (08) socios de conformidad del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de 27 de febrero del 2022, y quedan registrados ocho (08) miembros excluidos de la **“COMUNIDAD AWA JESUS DEL GRAN PODER”**.

Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos datos proporcionados por los particulares y que pueden inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer de esta documentación. De comprobarse su falsedad, se llevará a conocimiento de las autoridades competentes.

En cumplimiento de las disposiciones invocadas y demás normativa aplicable, una vez que la Dirección de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades ha efectuado la revisión y el análisis pertinente, verificó que la documentación presentada para el registro de la referida directiva se encuentre completa

y cumple con los requisitos y condiciones establecidos en toda la normativa vigente y aplicable para el registro de directivas de organizaciones sociales.

Con estos antecedentes, se procede a registrar la inclusión y exclusión de socios de la “**COMUNIDAD AWA JESUS DEL GRAN PODER**”, de conformidad a lo dispuesto el artículo 16 y 17 del decreto Ejecutivo Nro. 193, publicado en el Registro Oficial Suplemento 109 de 23 de octubre de 2017, conforme lo descrito en el Acta de la Asamblea General de fecha 27 de febrero del 2022 en la que tratan sobre la inclusión y exclusión de miembros.

En uso de sus atribuciones conferidas a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades mediante Decretos Ejecutivos Nro. 029 del 24 de mayo de 2021, Nro. 186 del 07 de septiembre de 2021; y, la Resolución Nro. SGDPN-2021-012 del 05 de noviembre del 2021, la Dirección de Registro y Capacitación para Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades.

RESUELVE:

PRIMERO. – Registrar la inclusión de socios /as de la “**COMUNIDAD AWA JESUS DEL GRAN PODER**”, de acuerdo al detalle del cuadro que continuación se desprende:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA IDENTIDAD
1	GUANGA CANTINCUZ YOLANDA ERIKA	2150151302
2	GUANGA DINERO GRACIELA VERÓNICA	0402164537
3	GUANGA DINERO ROMARIO CAMILO	0402164784
4	GUANGA GUANGA BERTHA PATRICIA	2101291827
5	GUANGA GUANGA SEGUNDO OSCAR	2101291736
6	GUANGA PASCAL JHON JAVIER	2150285811
7	NAZATE CHAVEZ JOSE SEGRIO	1710104298
8	PAY CANTINCUZ DIANA THALIA	2150003610
9	PAY CANTINCUZ WILMER FABIAN	2150232235
10	TENORIO CASTILLO HIDER ALBERTO	1500402308
11	TENORIO RODRIGUEZ DIXON EMILIO	2200255442
12	TENORIO RODRIGUEZ MARIA ALEXANDRA	2200258909
13	TENORIO RODRIGUEZ NURY MAGALY	2200258883

SEGUNDO. - Registrar la exclusión de socios /as de la “**COMUNIDAD AWA JESUS DEL GRAN PODER**”, de acuerdo al detalle del cuadro que continuación se desprende:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1	CANTINCUZ MOLINA YOLANDA MARITZA	RENUNCIA VOLUNTARIO
2	GARCIA CHAMBA EMERSON GEOVANNY	RENUNCIA VOLUNTARIO
3	GUANGA MOREANO JOSE CLEMENTE	RENUNCIA VOLUNTARIO
4	GUANGA PAY ERMINSUL GERONIMO	RENUNCIA VOLUNTARIO
5	MOLINA PASCAL GLORIA MARINA	RENUNCIA VOLUNTARIO
6	ORDEÑEZ MONTAÑO JOSE LUIS	RENUNCIA VOLUNTARIO
7	PASCAL NASTACUAS HILDA VIVIANA	RENUNCIA VOLUNTARIO
8	PAY CANTINCUZ SEGUNDO JAIME	CERTIFICADO DE DEFUNCION

TERCERO. - Reconocer las actuaciones legales del Consejo de Gobierno de la “**COMUNIDAD AWA JESUS DEL GRAN PODER**”

CUARTO. - La veracidad de los datos emitidos en este registro es de responsabilidad de sus dirigentes, de comprobarse falsedad en los mismos, la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente resolución.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de junio de 2022.

Comuníquese y regístrese.

Dr. Pablo Valente Chacaguasay

**DIRECTOR DE REGISTRO Y CAPACITACIÓN PARA COMUNAS,
COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES.**